

RESOLUCIÓN No. 3949

3949/05

5 AGO 2019

Por la cual se Declaran Electos a los Representantes de los Afiliados Cotizantes de UNISALUD por los sectores: **PROFESORAL, EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES y PENSIONADOS** ante la **JUNTA ADMINISTRADORA DE UNISALUD** de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, los Acuerdos No. 066 de 2005, No. 003 de 2017 y No. 012 de 2017, y la Resolución No. 5693 de 2018, y 2625 de 2019, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 3008 del 21 de junio de 2019, se convocó a elección de los representantes de los Afiliados Cotizantes de Unisalud por los sectores; *Profesoral, Empleados Públicos No Docentes y Pensionados* ante la Junta Administradora de Unisalud de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con lo establecido en el artículo 03 del Acuerdo No. 003 de 2017, y reglamento adoptado mediante Resolución No. 5693 de 2018.

Que el día miércoles 31 de julio de 2019, se llevó a cabo el proceso de elección de los Representantes de los Afiliados Cotizantes por los sectores: Profesoral, Empleados Públicos no Docentes y Pensionados ante la Junta Administradora de Unisalud de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, mediante el sistema de tarjetón electoral (papeleta).

Que el Presidente del Comité Electoral, en compañía del representante de los empleados públicos y trabajadores oficiales, y de una delegada de la Dirección de Control Interno, verificaron y analizaron con exactitud el escrutinio general y realizaron el recuento de los votos de la Elección de los Representantes de los afiliados cotizantes ante la Junta Administradora de Unisalud de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, registrando los siguientes resultados:

JUNTA ADMINISTRADORA - PROFESORES – UNISALUD UPTC					
CANDIDATO / LUGAR	CARLOS MAURICIO MORENO TELLEZ	JUAN JOSÉ CAMARGO VEGA	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	NO MARCADO
Sede Central	63	62	6	0	0
Ciencias de la Salud	5	2	1	0	0
Duitama	26	4	2	0	0
Sogamoso	14	7	0	0	0
Chiquinquirá	3	3	0	0	0
Total	111	78	9	0	0

JUNTA ADMINISTRADORA – EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES – UNISALUD UPTC					
CANDIDATO / LUGAR	JOSÉ EDUARDO NARANJO JIMÉNEZ	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	NO MARCADO	
Sede Central	77	41	1	0	
Ciencias de la Salud	11	1	0	0	
Duitama	7	9	1	0	
Sogamoso	5	2	0	0	
Chiquinquirá	4	2	0	0	
Granja Tungüavita	7	1	0	0	
Total	111	56	2	0	

JUNTA ADMINISTRADORA – PENSIONADOS – UNISALUD UPTC					
CANDIDATO / LUGAR	NICOLAS RODRÍGUEZ LEMUS	JORGE AGUSTÍN REYES PULIDO	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	NO MARCADO
Sede Central	15	6	0	0	0
Ciencias de la Salud	3	0	0	0	0
Duitama	0	0	0	0	0
Sogamoso	0	1	1	0	0
Chiquinquirá	0	0	0	0	0
Total	18	7	1	0	0

Que el Presidente del Comité Electoral en ejercicio de la función contemplada en el literal g) del Art. 41 de Estatuto General (Acuerdo No. 066 de 2005), proyecta la resolución por medio de la cual se declaran electos a los Representantes de los Afiliados Cotizantes de Unisalud ante la Junta Administradora de Unisalud de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con los escrutinios del proceso de votación desarrollados el día 31 de julio de 2019.

Que es función del Rector, expedir mediante Resoluciones los actos administrativos de la institución que sean de su competencia, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar Electo como Representante de los Afiliados Cotizantes del Sector Profesoral ante la Junta Administradora de Unisalud, al Docente **CARLOS MAURICIO MORENO TELLEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número **91.296.664** quien obtuvo un total de 111 votos válidamente emitidos en la elección, de conformidad con lo establecido en la parte considerativa del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Declarar Electo como Representante de los Afiliados Cotizantes del Sector de los Empleados Públicos No Docentes ante la Junta Administradora de Unisalud, al Funcionario **JOSE EDUARDO NARANJO JIMÉNEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número **6.759.339** quien obtuvo un total de 111 votos válidamente emitidos en la elección, de conformidad con lo establecido en la parte considerativa del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Declarar Electo como Representante de los Afiliados Cotizantes del Sector de Pensionados ante la Junta Administradora de Unisalud, al Pensionado **NICOLAS RODRÍGUEZ LEMUS**, identificado con la cédula de ciudadanía número **6.751.806** quien obtuvo un total de 18

votos válidamente emitidos en la elección, de conformidad con lo establecido en la parte considerativa del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO CUARTO:** El período de los Representantes de los Afiliados Cotizantes de Unisalud por los sectores; *Profesoral, Empleados Públicos no Docentes y Pensionados* ante la Junta Administradora de Unisalud de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, es de dos (2) años contados a partir de la fecha de su posesión.

**ARTÍCULO QUINTO:** La Secretaría General notificará vía correo electrónico, el contenido de la presente Resolución, a los afiliados cotizantes Carlos Mauricio Moreno Tellez, José Eduardo Naranjo Jiménez y Nicolás Rodríguez Lemus, al tenor de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 y de conformidad con la autorización otorgada por el mismo, en el formato de inscripción.

**ARTÍCULO SEXTO:** Comunicar la presente decisión a la Dirección de la Unidad de Servicios de Salud (UNISALUD) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

**ARTÍCULO OCTAVO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los 5 AGO 2019

  
**OSCAR HERNÁN RAMÍREZ**  
Rector

